



## NOMBRAMIENTO

Tampamolón Corona, S.L.P. a 01 de octubre de 2024

### C. FLORIDALIA LIBRADO RAMIREZ

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Art. 70, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, comunico a usted que a partir del día 1 de Octubre de 2024, ha sido asignado como:

### DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS

Del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. para el periodo constitucional 2024-2027 Para lo cual deberá asumir de inmediato las funciones que le corresponden, desempeñándolas con responsabilidad, eficacia y honradez a favor del pueblo de Tampamolón Corona.

Se extiende la presente en el Despacho de la Presidencia Municipal para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

**C. SILVIA MEDINA BURGAÑA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Resivido  
03/10/2024  
[Signature]*

c.c.p. archivo.